

**PLAN DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMPA
2019 – 2022**

**ACCION
POPULAR**



**MIGUEL ANGEL VALDIVIA SALAZAR
ALCALDE**

NUESTROS PRINCIPIOS EN LA GESTIÓN MUNICIPAL.

En el periodo de gestión 2019-2022, del Partido Político "Acción Popular", se regirá por los siguientes principios:

- 1. Respeto.-** Es importante señalar el respeto a la Constitución Política del Estado, a las Leyes y Normas de Gestión y control del Estado, a los derechos y deberes de los Ciudadanos.
- 2. Probidad.-** De actuar con absoluta honradez y honestidad al asumir responsabilidades del Estado, que tiene bienes patrimoniales. En este aspecto es importante actuar con transparencia en los actos públicos.
- 3. Participación.-** La gestión provincial para contribuir a la gobernabilidad desarrollará y hará uso de instancias y estrategias concretadas de participación ciudadana en las fases de formulación, seguimiento, fiscalización y evaluación de la gestión de gobierno y de la ejecución de los planes, presupuestos y proyecto provinciales.
- 4. Gestión moderna y rendición de cuentas.-** Los resultados de la gestión sobre logros, dificultades y manejo de los recursos económicos se dará a conocer a la población mediante audiencias públicas.
- 5. Eficiencia.-** La gestión se administrará con criterios de eficiencia, es decir cumplimiento de los objetivos y metas trazados en el periodo de gestión con la utilización óptima de los recursos económicos.
- 6. Justicia.-** Se buscará ser justo en las decisiones y en los actos de gobierno que afecten a los ciudadanos y vecinos, procurando la igualdad y que la Ley se aplique en forma correcta, teniendo en cuenta la protección a la población más vulnerable.
- 7. Equidad.-** La gestión promocionará, la equidad, es decir igual acceso a las oportunidades para todos, así como se identificará a los grupos y sectores sociales que requieran ser atendidos de manera especial por la gestión Distrital y que serán incorporados mediante una política de inclusión social.
- 8. Sostenibilidad.-** La misión a buscar es el equilibrio Ínter generacional en el uso racional de los recursos naturales, la defensa del medio ambiente, la protección de la biodiversidad, para lo cual se interactuará con los sectores

regionales correspondientes.

9. Imparcialidad y neutralidad.- Garantizaremos la imparcialidad y neutralidad en la actuación de la Administración Pública.

10. Competitividad.- La gestión promoverá la competitividad social y económica en todos los proyectos a desarrollarse en la provincia.

NUESTROS VALORES.

La gestión 2019-2022, se regirá por los siguientes valores:

1. **Honestidad:** Asumir un liderazgo de probidad.
2. **Justicia:** Desarrollar una Gestión de derechos y deberes.
3. **Identidad Cultural:** Buscar la Identificación Local.
4. **Eficiencia y eficacia:** Cumplir los objetivos oportunamente.
5. **Ética:** Conservar y demostrar honestidad, honradez y respeto.
6. **Equidad:** Ser igual ante todos y actuar sin discriminación.
7. **Solidaridad:** Apoyar a los estratos más vulnerables.

FORMATO RESUMEN DE PLAN DE GOBIERNO

IDEARIO.

Acción Popular es un nuevo estado de conciencia colectiva del pueblo peruano, es una fuerza viviente que traduce la inquietud de nuestra época y una permanente posibilidad de renovarse y adaptarse a lo que la colectividad demanda.

PRINCIPIOS Y VALORES.

El Partido "Acción Popular", postula ideológicamente defender e institucionalizar la Democracia, principios y valores para proteger y favorecer a los más necesitados de la Localidad. Por ello considera los siguientes:

- Su doctrina se inspira en el respeto por la institucionalidad democrática y la gobernabilidad local.
- Es importante resaltar principios importantes que consideramos en nuestro plan de gobierno como: la probidad, la eficiencia, la idoneidad, la justicia y la equidad.

- Es importante fijar, normas de vida como persona pública, por lo que consideramos los valores siguientes: ética, honestidad, responsabilidad y perseverancia, para una gestión transparente y con polaridad.
- Priorizaremos la identificación cultural, la justicia y la solidaridad para tener una armonía vecinal y de participación equitativa

OBJETIVOS.

- Lograr el desarrollo integral de la provincia de Lampa, priorizando el desarrollo agrario, ganadero y turístico, promoviendo el empleo productivo, desde el aprovechamiento de sus potencialidades humanas, sociales, recursos disponibles y mejoras en los términos de intercambio.
- Fortalecer las cadenas productivas de los productos que tienen competitividad y demanda en el mercado regional, interregional y nacional.
- Promover e implementar programas de desarrollo de capacidades emprendedoras que garanticen la sostenibilidad de la oferta exportadora.
- Desarrollar los servicios recreativos, turísticos y artístico-culturales.

II. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

La provincia de Lampa al 2022, será una provincia desarrollada con un potencial productivo basado en la agricultura, ganadería y turismo, con generación de empleo sostenible y una adecuada gestión ambiental por parte de todos los actores que desarrollan actividades productivas y extractivas en todo el ámbito de la provincia. Los servicios básicos se habrán coberturado adecuadamente en los sectores urbano y rural.

III. SÍNTESIS DEL PLAN DE GOBIERNO

1.-Dimensión social.

Problema identificado	Objetivo estratégico (solución del problema)	Meta (al 2022) Valor.
Deficiente infraestructura y prestación de servicios	La provincia de Lampa logra consolidarse como líder regional en la	Lampa promotora de alto rendimiento en aprendizaje basado con

de educación en la provincia de Lampa.	prestación de una educación de calidad.	competencias, con un incremento porcentual significativo del 30%.
Deficiente infraestructura y prestación de servicios de salud en la provincia de Lampa.	La provincia de Lampa logra consolidar una prestación de calidad de servicios de salud integral en la población urbano y rural.	Lampa con atención de calidad en infraestructura y servicios de salud en los ámbitos urbano y rural con un incremento porcentual del 30%.
Deficiente servicios de agua y saneamiento en los ámbitos urbano y rural de la provincia de Lampa.	La provincia de Lampa se consolida en la cobertura de una adecuada prestación de servicios de agua y saneamiento en las poblaciones urbano y rural.	Lograr la cobertura de servicios de agua y saneamiento en un 80% en la población urbana y rural de la provincia de Lampa.

2.-Dimensión económica.

Problema identificado	Objetivo estratégico (solución del problema)	Meta (al 2022) Valor.
Población de Lampa con deficientes ingresos económicos que limitan el desarrollo integral de la provincia.	Lograr el liderazgo en la generación de empleo e ingresos económicos sostenibles basados en la agricultura, ganadería y turismo.	Lampa con productos agrícolas y ganaderos con valor agregado competitivos en el mercado nacional e internacional, con un incremento significativo del 30%.
Deficiente promoción de los corredores económicos de la provincia de Lampa.	Integrar a la provincia de Lampa a los principales corredores económicos productivos y de servicios de la región y el país.	Lograr la conexión e integración vial con un sistema de asfaltado y articulación a los principales corredores económicos y de servicios de la región y el país, con un incremento sustancial del 35%.
Inadecuada gestión de los sistemas de riego	Consolidar la adecuada gestión de los sistemas	Lampa cuenta con un sistema de riego tecnificado con manejo

tecnificado para la producción agrícola y ganadera en la provincia de Lampa.	de riego tecnificado para ser líderes en producción y transformación de productos ganaderos y agrícolas.	sostenible para incrementar la producción ganadera y agrícola en un 35%.
--	--	--

3.-Dimension ambiental.

Problema identificado	Objetivo estratégico (solución del problema)	Meta (al 2022) Valor.
Deficiente gestión ambiental y social de las empresas mineras en la provincia de Lampa.	Lograr el adecuado cumplimiento de la responsabilidad social y ambiental por parte de las empresas mineras y las entidades públicas en el marco del Estado de Derecho.	En la provincia de Lampa, el Estado y las empresas mineras y/o extractivas, cumplen con la responsabilidad social y ambiental en un porcentaje del 30% en favor de la provincia de Lampa.
Inadecuada gestión de los recursos naturales y territorialidad en la provincia de Lampa.	Fortalecer la defensa ambiental y social de los recursos naturales y territorialidad en todo tipo de inversiones en la provincia de Lampa.	En Lampa se asume la defensa de los recursos naturales y de su territorio en forma integral en toda la provincia, con una sostenibilidad del 40%.
Deficiente ejercicio de responsabilidad social por parte de las empresas mineras y extractivas en provincia de Lampa.	Consolidar el cumplimiento de la responsabilidad social por parte de las empresas mineras y extractivas que desarrollan actividades en la provincia de Lampa.	Lograr el cumplimiento de la responsabilidad social de parte de las empresas mineras y/o extractivas en un incremento del 30%.

4.-Dimension institucional.

Problema identificado	Objetivo estratégico (solución del problema)	Meta (al 2022) Valor.
Deficiente estructura organizacional de la Municipalidad Provincial de Lampa.	Declarar a la Municipalidad Provincial de Lampa en reestructuración orgánica y reorganización administrativa para lograr la excelencia en la atención de las demandas ciudadanas.	Se desarrollará la reestructuración orgánica y reorganización administrativa al 100% de la Municipalidad Provincial de Lampa.
Incremento de actos de corrupción en las entidades de la administración pública de la provincia de Lampa.	Lograr el ejercicio transparente en el manejo de los recursos públicos por parte de autoridades y funcionarios públicos.	El 100% de las obras que sean ejecutadas por administración directa o por contrata, contarán con núcleos ejecutores de la zona para garantizar la transparencia en la ejecución del proyecto.
Deficiente gestión de recursos económicos para la promoción del desarrollo local por parte de la Municipalidad Provincial de Lampa.	Generar alianzas estratégicas con entidades públicas de los niveles regional y local, así como con entidades de la actividad privada para el financiamiento de proyectos estratégicos en la provincia de Lampa.	Lograr un incremento presupuestal del 80% con relación a los recursos ordinarios de la Municipalidad Provincial de Lampa.

IV. PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN.

El proceso de rendición de cuentas se desarrollará de manera semestral con participación de la sociedad civil en general, una característica de nuestra gestión será el desarrollo de audiencias públicas de rendición de cuentas de manera descentralizada en los distritos y zonas mas populosas, con el propósito de dar a conocer el avance del cumplimiento de nuestro planteamiento de

gobierno.

Invitamos a la población en general a ser vigilantes del cumplimiento del presente plan de gobierno, acción que permitirá fortalecer la gobernabilidad local y la institucionalidad democrática en nuestra provincia de Lampa.